



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 157 DE 22 FEB 2019

8

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 28 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal requiere continuar con la ejecución de proyectos para lo cual es necesario hacer una adición parcial de los recursos del balance de Fondos Comunes liquidados a 31 de Diciembre de 2018.

Que la Tesorera Municipal expidió certificación de los recursos del balance que se requieren adicionar.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 28 de 2018 establece:

Artículo 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2019, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2018.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

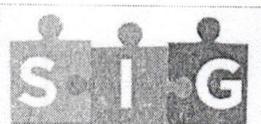
ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$6.802.763.261), así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)
2	RECURSOS DE CAPITAL	6.802.763.261
2.5	RECURSOS DEL BALANCE	6.802.763.261
2.5.0.0.1	De Fondos Comunes	6.802.763.261

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$6.802.763.261), así:

SECCION 02- ALCALDIA:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.12.24.59	Reducción del Riesgo	50.000.000	2017660010007
3.12.24.60	Manejo de Desastres	50.000.000	2017660010007



Handwritten signature and initials



ALCALDIA DE PEREIRA

19

DECRETO No. 157 DE 22 FEB 2019

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019.

SECCION 03- SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.17.26.64	Servidores Públicos con Bienestar	200.000.000	2017660010043

SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.17.27.69	Finanzas para el Desarrollo	280.000.000	2017660010063
		120.000.000	2017660010062

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.1.6.11	Mejores Ambientes Escolares	250.000.000	2017660010088
3.9.5.9	Infraestructura para la competitividad	100.000.000	2017660010076
		1.000.000.000	2017660010076
		1.450.000.000	2017660010076
		1.206.763.261	2017660010082
		200.000.000	2017660010082
3.15.16.41	Gestión Integral del Hábitat	400.000.000	2017660010078
3.15.17.42	Gestión Integral del Espacio Publico	100.000.000	2017660010093
		200.000.000	2017660010093

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACION:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.10.19.46	Cultura y Sensibilidad Ambiental	80.000.000	2017660010067
3.16.12.32	Gestión Comunitaria y Democrática	170.000.000	2017660010025
3.17.25.61	Información para el Desarrollo Territorial	66.000.000	2017660010002
3.17.25.62	Planificación para el Desarrollo Territorial	150.000.000	2017660010020

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION:

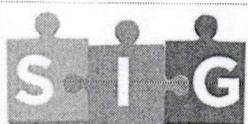
CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.1.6.13	A la Altura de los Mejores	50.000.000	2017660010079

SECCION 11- SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.7.16.41	Gestión Integral del Hábitat	100.000.000	2017660010080

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.8.3.6	Desarrollo Agroindustrial y Comercial Rural	50.000.000	2017660010101
3.10.19.46	Cultura y Sensibilidad Ambiental	50.000.000	2017660010096





ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 157 DE 22 FEB 2019

110

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019.

SECCION 14- SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.4.8.19	Actividad Física, Recreación y Deporte	180.000.000	2017660010099
3.4.8.20	Fortalecimiento del Sector Deporte, Recreación, Actividad y Educación Física - DREAF	120.000.000	2017660010099

SECCION 15- SECRETARIA PRIVADA:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.16.12.32	Gestión comunitaria y Democrática	40.000.000	2017660010081

SECCION 17- SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN - TICS:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.13.4.8	Tic para el Desarrollo	40.000.000	2018660010003

SECCION 18- SECRETARIA DE CULTURA:

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO
3.5.7.15	Fortalecimiento del Eje Cultural	50.000.000	2017660010091
3.5.7.16	Cultura para la Transformación Ciudadana	50.000.000	2017660010091

ARTICULO TERCERO: El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

LILIANA GIRÁLDO GOMEZ
Secretaria Jurídica

RODRIGO GALLEGU GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *Jared Heneguez P*

Proyectó y Elaboró: Rgallego

Néstor Ospina

